RESOLUCION No.1192
(09 de diciembre de 2019)

Por la cual se decretan tres días de duelo.

EL DIRECTOR (E) DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y,

CONSIDERANDO:

Que, el día 9 de diciembre de 2019, falleció el estudiante del programa de Comunicación Social **KEVIN DANILO ROJAS RUBIO**, con código 311355.

Que, el estudiante **ROJAS RUBIO,** se destacó por sus cualidades humanas, compañerismo y ejemplar comportamiento académico.

Que, es deber de la Universidad solidarizarse con el dolor que embarga a la familia **ROJAS RUBIO** y a la comunidad universitaria.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Lamentar profundamente la muerte del estudiante **KEVIN DANILO ROJAS RUBIO.**

ARTICULO SEGUNDO: Presentar las más sentidas condolencias a sus padres y demás familiares.

ARTICULO TERCERO: Declarar tres días de duelo a partir de la fecha.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución será enviada a sus familiares.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JOSE JULIAN CADENA MORALES
Director (E)

Reviso: Blanca Mery Velasco Burgos
Secretaria General